



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-032-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. SAÚL ROGELIO PORTILLA PALE**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; **ING. JESÚS ENRIQUE BELLO RIVERA**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; Y **L.A.E. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUILAR**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, ASÍ COMO EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **LOS PUNTOS 28, 29 Y 34** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-032-2024**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE "**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**" DE CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**.

SEGUNDO.- EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTICULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**SS**Secretaría
de Salud**SESVER**Servicios de Salud
de Veracruz

ME LLENA DE ORGULLO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO
DE 2019.-

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APICATIVA	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL(DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SESVER/DA/SRF/3255/2024	FASSA 2024	21001, 21002	21401	49	SSE/D-0197/2024 DE FECHA 25/ENERO/2024	211110030010000/000152CG/2024 DE FECHA 01/FEBRERO/2024
		21202	25101			
		21001	25401			
		21001, 21002 21202	25501			
		21002	25601			
		21202, 21002	25901			
		21202	27101			
		21202, 21002	27201			
		21202	27301			
		21202	27501			
		21202, 20808 21001	51101			
		21202, 20808 21001	51501			
		21002	52301			
		20808	56601			

TERCERO.- QUE CON FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE ENVIRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° SESVER/DA/SRM/5927/2024, y SESVER/DA/SRM/5928/2024, A LAS PERSONAS MORALES: **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., Y LINXA, S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, Y SESVER/DA/SRM/5929/2024 A LA PERSONA FÍSICA **C. JAQUELINE TOUR HERMIDA**; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS”. TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 PRIMER PÁRRAFO DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS”.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500
www.ssaver.gob.mx

Pagina 2 de 16



200
AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN, NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

QUINTO.- EL DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. SAÚL ROGELIO PORTILLA PALE**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; **ING. JESÚS ENRIQUE BELLO RIVERA**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; Y **L.A.E. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUILAR**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO Y LIC. MIRIAM GARCÍA SOLANA**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NO. **OIC/SS-SESVER/FI/2332/2024**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES: **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., LINXA, S.A. DE C.V. Y C. JAQUELINE TOUR HERMIDA**, OPTARON POR NO ASISTIR A DICHO ACTO, EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 17** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

SEXTO.- QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DERIVADO DE LO CUAL, LOS LICITANTES **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., LINXA, S.A. DE C.V. Y C. JAQUELINE TOUR HERMIDA**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA LA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE.-----

SÉPTIMO.- HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., LINXA, S.A. DE C.V. Y C. JAQUELINE TOUR HERMIDA**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN

Q ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DÁNDOSE LECTURA A LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LOS RENGLONES EN CONCURSO. LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL ACTA DE DICHA JUNTA FUERON FIRMADAS SIN OPOSICIÓN ALGUNA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-032-2024** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS". DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54, QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIII Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; Y ARTICULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., LINXA, S.A. DE C.V. Y C. JAQUELINE TOUR HERMIDA**, MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA A LOS **RENGLONES EN CONCURSO**, EFECTUANDO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., LINXA, S.A. DE C.V. Y C. JAQUELINE TOUR HERMIDA**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTAS Y CONDICIONES DE LA PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTE PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

TERCERO.- QUE, EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO. EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE ESTE PROCEDIMIENTO; Y AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES INFORMÁTICOS, LOS EXPEDIENTES DE LOS LICITANTES: GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., LINXA, S.A. DE C.V. Y C. JAQUELINE TOUR HERMIDA, PARA QUE PROCEDIERAN A REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y EMISIÓN DE LOS DICTAMENES TÉCNICOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CUARTO.- QUE, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL ANEXO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 3** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

QUINTO.- QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., LINXA, S.A. DE C.V. Y C. JAQUELINE TOUR HERMIDA; LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMO ÁREA USUARIA Y REQUIRENTA, Y EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES INFORMÁTICOS, ELABORARON LOS DICTAMENES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN:

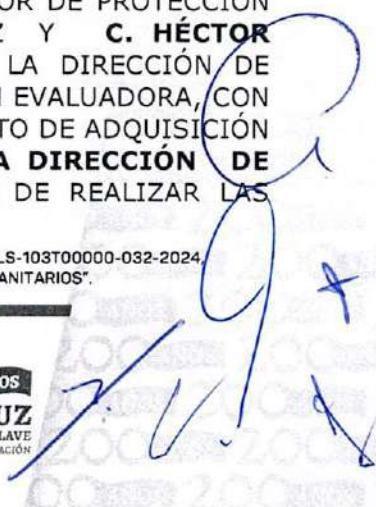
INICIA TRANSCRIPCIÓN

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **16:00 HORAS**, DEL DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, ENCONTRÁNDOSE EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, LOS C.C. **DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS**, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y **C. HÉCTOR HUERTA LOEZA**, ENLACE ADMINISTRATIVO, LOS DOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **DICTAMEN TÉCNICO** DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE "**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY ESTATAL DE ADQUISICIONES NO. 539, ART. 43, FRACC. VII; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PROCESO DE LICITACION IDENTIFICADO CON EL NÚMERO **LS-103T00000-032-2024**, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

1.- GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.

- PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**.
- No. DE RENGLONES: **53 (CINCUENTA Y TRES)**.
- RENGLONES ACEPTADOS: **43 (5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 Y 47).**

JUSTIFICACIÓN:

DE LOS RENGLONES ACEPTADOS, LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS.

DE 10 (DIEZ) RENGLONES OFERTADOS, NOS REFERIMOS A LOS SIGUIENTES: **1, 2, 3, 4, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53**, SON DICTAMINADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

2.- LINXA, S.A. DE C.V.

- PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**.
- No. DE RENGLONES: **53 (CINCUENTA Y TRES)**.
- RENGLONES ACEPTADOS: **43 (5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 Y 47).**

JUSTIFICACIÓN:

DE LOS RENGLONES ACEPTADOS, LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS, NO OBSTANTE, EN LAS CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN, DE MANERA ESPECÍFICA EN EL APARTADO DE "CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA", SEÑALA COMO ENTREGA LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DEBIENDO SER EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



DE 10 (DIEZ) RENGLONES OFERTADOS, NOS REFERIMOS A LOS SIGUIENTES: **1, 2, 3, 4, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53**, SON DICTAMINADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

3.- C. JAQUELINE TOUR HERMIDA.

- PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**.
- No. DE RENGLONES: **53 (CINCUENTA Y TRES)**.
- RENGLONES ACEPTADOS: **43 (5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 Y 47).**

JUSTIFICACIÓN:

DE LOS RENGLONES ACEPTADOS, LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS.

DE 10 (DIEZ) RENGLONES OFERTADOS, NOS REFERIMOS A LOS SIGUIENTES: **1, 2, 3, 4, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53**, SON DICTAMINADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE, LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 17:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ

C. HÉCTOR HUERTA LOEZA
ENLACE ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



INICIA TRANSCRIPCIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024; ESTANDO PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; EL C. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; EL C. ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS KURI, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ATENCIÓN A USUARIOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN NO. **LS-103T00000-032-2024**, Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO 03 (TRES) PROPUESTAS TÉCNICAS, DERIVADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LLEVADA A CABO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO ANÁLISIS DE PROPUESTA POR PARTIDA

PARTIDA (RENGLÓN)	BIENES SOLICITADOS	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	LINXA, S.A DE C.V.	C. JAQUELINE TOUR HERMIDA
1	USB 3.2 GEN 1 COLOR PLATA DE 64 GB	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO DA GARANTIA)
2	USB COLOR NEGRO DE 64 GB TIPO 3.0 DATA TRABEL 100G3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO DA GARANTIA)
3	CARTUCHO HP 62XL NEGRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO DA GARANTIA)
4	KIT DE TINTA HP GT52-GT53 - HP GT52-GT53 CYAN - HP GT52-GT53 AMARILLO - HP GT52-GT53 MAGENTA - HP GT52-GT53 NEGRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NO DA GARANTIA)
48	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
49	COMPUTADIRA DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO WINDOWS INTEL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
50	COMPUTADORA PORTATIL DE ALTO RENDIMIENTO WINDOWS INTEL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



2024
JULIO
2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



51	IMPRESORA LASER PORTATIL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
52	WEBCAM	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
53	NO-BREAK	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ELABORÓ

C. ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS KURI

ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ATENCIÓN A USUARIOS

Vo. Bo.

C. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SEXTO.- QUE UNA VEZ ANALIZADOS LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES: **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., LINXA, S.A. DE C.V. Y C. JAQUELINE TOUR HERMIDA, QUIENES** CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, FICHA TÉCNICA Y ANEXOS TÉCNICOS, PARA LOS RENGLONES SEÑALADOS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA, A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

SEPTIMO.- QUE, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ELABORAR EL CUADRO COMPARATIVO, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



J. A.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

No. de Renglón	Cantidad	Unidad de medida	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.		LINXA, S.A. DE C.V.		C. JAQUELINE TOUR HERMIDA		PRECIO MENOR	PRIMERA OPCIÓN PARA ADJUDICAR
			Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE		
1	30	PIEZA	\$110.93	\$3,327.90	\$116.48	\$3,494.30	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$3,327.90	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
2	12	PIEZA	\$257.54	\$3,090.48	\$270.42	\$3,245.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$3,090.48	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
3	50	PIEZA	\$1,177.37	\$58,868.50	\$1,236.24	\$61,811.93	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$58,868.50	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
4	4	KIT	\$1,832.08	\$7,328.32	\$1,923.68	\$7,694.74	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$7,328.32	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
5	2	CAJA CON 200 FRASCOS Y 200 SUSTRATOS	\$41,349.00	\$82,698.00	\$43,416.45	\$86,832.90	\$45,070.41	\$90,140.82	\$82,698.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
6	66	CAJA CON 100	\$210.77	\$13,910.82	\$221.31	\$14,606.36	\$229.74	\$15,162.79	\$13,910.82	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
7	30	CAJA CON 100	\$264.53	\$7,935.90	\$277.76	\$8,332.70	\$288.34	\$8,650.13	\$7,935.90	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
8	6	CAJA CON 100	\$192.98	\$1,157.88	\$202.63	\$1,215.77	\$210.35	\$1,262.09	\$1,157.88	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
9	3	CAJA CON 500	\$20,814.44	\$62,443.32	\$21,855.16	\$65,565.49	\$22,687.74	\$68,063.22	\$62,443.32	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
10	18	CAJA CON 500	\$5,888.49	\$105,992.82	\$6,182.91	\$111,292.46	\$6,418.45	\$115,532.17	\$105,992.82	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
11	12	CAJA CON 500	\$7,760.22	\$93,122.64	\$8,148.23	\$97,778.77	\$8,458.64	\$101,503.68	\$93,122.64	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
12	3	CAJA CON 500	\$20,828.80	\$62,486.40	\$21,870.24	\$65,610.72	\$22,703.39	\$68,110.18	\$62,486.40	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
13	12	ROLLO	\$311.31	\$3,735.72	\$326.88	\$3,922.51	\$339.33	\$4,071.93	\$3,735.72	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
14	66	PIEZA	\$159.81	\$10,547.46	\$167.80	\$11,074.83	\$174.19	\$11,496.73	\$10,547.46	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
15	50	CAJA CON 1000 TABLETAS	\$1,399.14	\$69,957.00	\$1,469.10	\$73,454.85	\$1,525.06	\$76,253.13	\$69,957.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
16	50	KIT CON 30 REACTIVOS	\$729.00	\$36,450.00	\$765.45	\$38,272.50	\$794.61	\$39,730.50	\$36,450.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
17	150	PIEZA	\$41.96	\$6,294.00	\$44.06	\$6,608.70	\$45.74	\$6,860.46	\$6,294.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
18	12	PIEZA	\$124.37	\$1,492.44	\$130.59	\$1,567.06	\$135.56	\$1,626.76	\$1,492.44	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
19	12	PIEZA	\$556.92	\$6,683.04	\$584.77	\$7,017.18	\$607.04	\$7,284.51	\$6,683.04	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
20	50	PIEZA	\$613.21	\$30,660.50	\$643.87	\$32,193.53	\$668.40	\$33,419.95	\$30,660.50	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
21	50	PIEZA	\$111.80	\$5,590.00	\$117.39	\$5,869.50	\$121.86	\$6,093.10	\$5,590.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
22	100	PIEZA	\$13.07	\$1,307.00	\$13.72	\$1,372.35	\$14.25	\$1,424.63	\$1,307.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
23	12	PIEZA	\$119.69	\$1,436.28	\$125.67	\$1,508.09	\$130.46	\$1,565.55	\$1,436.28	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
24	5	ROLLO	\$723.94	\$3,619.70	\$760.14	\$3,800.69	\$789.09	\$3,945.47	\$3,619.70	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
25	100	ROLLO	\$11.95	\$1,195.00	\$12.55	\$1,254.75	\$13.03	\$1,302.55	\$1,195.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
26	8000	PIEZA	\$18.04	\$144,320.00	\$18.94	\$151,536.00	\$19.66	\$157,308.80	\$144,320.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
27	10	CUÑETE DE 45 KG	\$8,447.92	\$84,479.20	\$8,785.84	\$87,858.37	\$9,208.23	\$92,082.33	\$84,479.20	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
28	1	CAJA CON 10 BLÍSTER DE 10 PASTILLAS	\$1,506.60	\$1,506.60	\$1,581.93	\$1,581.93	\$1,642.19	\$1,642.19	\$1,506.60	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
29	50	PIEZA	\$458.30	\$22,915.00	\$481.22	\$24,060.75	\$499.55	\$24,977.35	\$22,915.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
30	50	PIEZA	\$663.70	\$33,185.00	\$696.89	\$34,844.25	\$723.43	\$36,171.65	\$33,185.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

No. de Renglón	Cantidad	Unidad de medida	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.		LINXA, S.A. DE C.V.		C. JAQUELINE TOUR HERMIDA		MENOR PRECIO	PRIMERA OPCIÓN PARA ADJUDICAR
			Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE		
31	50	PIEZA	\$458.30	\$22,915.00	\$481.22	\$24,060.75	\$499.55	\$24,977.35	\$22,915.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
32	12	PIEZA	\$542.70	\$6,512.40	\$569.84	\$6,838.02	\$591.54	\$7,098.52	\$6,512.40	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
33	50	PAR	\$646.08	\$32,304.00	\$678.38	\$33,919.20	\$704.23	\$35,211.36	\$32,304.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
34	30	PIEZA	\$218.50	\$6,555.00	\$229.43	\$6,882.75	\$238.17	\$7,144.95	\$6,555.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
35	30	PIEZA	\$218.50	\$6,555.00	\$229.43	\$6,882.75	\$238.17	\$7,144.95	\$6,555.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
36	30	PIEZA	\$218.50	\$6,555.00	\$229.43	\$6,882.75	\$238.17	\$7,144.95	\$6,555.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
37	30	PIEZA	\$218.50	\$6,555.00	\$229.43	\$6,882.75	\$238.17	\$7,144.95	\$6,555.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
38	23	PIEZA	\$300.36	\$6,908.28	\$315.38	\$7,253.69	\$327.39	\$7,530.03	\$6,908.28	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
39	40	PAR	\$55.65	\$2,226.00	\$58.43	\$2,337.30	\$60.66	\$2,426.34	\$2,226.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
40	15	PIEZA	\$93.50	\$1,402.50	\$98.18	\$1,472.63	\$101.92	\$1,528.73	\$1,402.50	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
41	40	PAR	\$21.12	\$844.80	\$22.18	\$887.04	\$23.02	\$920.83	\$844.80	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
42	200	PAR	\$42.19	\$8,438.00	\$44.30	\$8,859.90	\$45.99	\$9,197.42	\$8,438.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
43	30	PAR	\$240.00	\$7,200.00	\$252.00	\$7,560.00	\$261.60	\$7,848.00	\$7,200.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
44	100	PIEZA	\$144.81	\$14,481.00	\$152.05	\$15,205.05	\$157.84	\$15,784.29	\$14,481.00	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
45	25	PAQUETE	\$609.65	\$15,241.25	\$640.13	\$16,003.31	\$664.52	\$16,612.96	\$15,241.25	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
46	14	PIEZA	\$1,292.44	\$18,094.16	\$1,357.06	\$18,998.87	\$1,408.76	\$19,722.63	\$18,094.16	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
47	11	PIEZA	\$4,740.54	\$52,145.94	\$4,977.57	\$54,753.24	\$5,167.19	\$56,839.07	\$52,145.94	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
48	3	EQUIPO	\$36,638.71	\$109,916.13	\$38,470.65	\$115,411.94	\$39,936.19	\$119,808.58	\$109,916.13	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
49	6	EQUIPO	\$26,427.04	\$158,562.24	\$27,748.39	\$166,490.35	\$28,805.47	\$172,832.84	\$158,562.24	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
50	6	EQUIPO	\$29,382.71	\$176,296.26	\$30,851.85	\$185,111.07	\$32,027.15	\$192,162.92	\$176,296.26	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
51	11	EQUIPO	\$5,669.24	\$62,361.64	\$5,952.70	\$65,479.72	\$6,179.47	\$67,974.19	\$62,361.64	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
52	3	PIEZA	\$4,010.98	\$12,032.94	\$4,211.53	\$12,634.59	\$4,371.97	\$13,115.90	\$12,032.94	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
53	8	PIEZA	\$2,660.19	\$21,281.52	\$2,793.20	\$22,345.60	\$2,899.61	\$23,196.86	\$21,281.52	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
			SUBTOTAL	\$1,723,120.98	SUBTOTAL	\$1,808,432.26	SUBTOTAL	\$1,799,051.30	\$1,723,120.98	
			I.V.A	\$ 275,699.36	I.V.A	\$ 289,349.16	I.V.A	\$ 287,848.21	\$ 275,699.36	
			TOTAL	\$1,998,820.34	TOTAL	\$2,097,781.39	TOTAL	\$2,086,899.51	\$1,998,820.34	

DECIMO PRIMERA.- QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR:

- LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.** ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE DE **\$1,998,820.34** (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 34/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz



- LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **LINXA, S.A. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$2,097,781.39** (DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 39 /100 M.N.). I.V.A. INCLUIDO, SIN EMBARGO, **EXCEDE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA**.
- LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **C. JAQUELINE TOUR HERMIDA**, ES POR UN IMPORTE DE **\$2,086,899.51** (DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.). I.V.A. INCLUIDO, SIN EMBARGO, **EXCEDE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA**.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD CON EL **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-032-2024**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**", LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN LOS DICTAMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS ÁREAS USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS, 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO O VARIOS O TOTAL DE LOS RENGLONES QUE INTEGRA LOS BIENES**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL O LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA: -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

1.- **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, y 53**, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE.

2.- **LINXA, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, y 53**, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE.

3.- **C. JAQUELINE TOUR HERMIDA:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA LOS **RENGLONES 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, Y 53**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA Y NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LOS RENGLONES **1, 2, 3 Y 4**, LOS CUALES NO SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

1.- **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.:** SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, y 53**, ES POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$1,998,820.34** (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 34 /100 M.N.). PRESENTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, PARA LOS **RENGLONES EN CONCURSO**, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO, DEBIDO A QUE NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.

2.- **LINXA, S.A. DE C.V.:** SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS **RENGLONES , 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, y 53**, ES POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,097,781.39** (DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 39 /100 M.N.). SIN EMBARGO, DICHOS RENGLONES EXCEDEN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103100000-032-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

3.- **C. JAQUELINE TOUR HERMIDA.**: SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS **RENGLONES 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, y 53**, ES POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,086,899.51** (DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.). SIN EMBARGO, DICHOS RENGLONES **EXCEDEN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA**, POR LO QUE **NO ES SUSCEPTIBLE** DE SER ADJUDICADO. -----

SEGUNDO.- QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. **LS-103T00000-032-2024**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**”, EN TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS** 48, 50, 51 PRIMER PARRAFO Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

Nº.	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL DE RENGLONES	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, y 53	\$1,723,120.98	\$275,699.36	\$1,998,820.34

TOTAL DE RENGLONES ADJUDICADOS: 53 (CINCUENTA Y TRES)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE **NO SE CUENTA CON SEGUNDA Y TERCERA OPCIÓN**, YA QUE REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL---

TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO A MÁS TARDAR EL DÍA **24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, **“CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES” POR CONTRIBUCIONES ESTATALES**, EMITIDA POR LA **DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-032-2024**,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “**DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**”.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA **FIANZA** QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO.

CUARTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBIDO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024>.

QUINTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III**, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCiará EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 82, 83 Y 84** DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES**

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

LIC. SAÚL ROCÉLIO PORTILLA PALE
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS

ING. JESÚS ENRIQUE BELLO RIVERA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

L.A.E. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUILAR
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

***** FIN DEL ACTA *****

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-032-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500
www.ssaver.gob.mx

Página 16 de 16



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN